

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, GRIFOLS, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica que a fecha 4 de noviembre de 2010 la Comisión Nacional de Competencia española ha emitido resolución en primera fase, en virtud de la cual ha acordado autorizar sin compromisos la operación de concentración por la que la Sociedad adquirirá la totalidad de las acciones de Talecris Biotherapeutics Holding Corporation.

En Barcelona, a 4 de noviembre de 2010.

Raimon Grifols Roura
Secretario del Consejo de Administración